

RESOLUCIÓN (E): N° 8537

**MAT. : ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA QUE
INDICA.**

TALCA, 27 DIC 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El artículo 111 de la Constitución Política del Estado;
- 2.- La Ley N° 19.175, de 1992, y sus modificaciones, sobre Gobierno y Administración Regional;
- 3.- La Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017;
- 4.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas;
- 5.- La Resolución (E) N° 7955 de fecha 09.12.2016, del Gobierno Regional del Maule, que aprobó las Bases Administrativas Generales y llamó a Licitación Pública para la contratación del servicio "MANTENCION, REPARACION E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE".
- 6.- La convocatoria a Licitación Pública en el Portal Mercado Público de fecha 9 de diciembre de 2016, para la contratación del servicio referido;
- 7.- Los antecedentes de la oferta presentada, que se ajustó a las Bases Administrativas y documentos que rigieron el proceso de licitación;
- 8.- El Informe Técnico de Evaluación de Ofertas, evacuado por la Comisión de Evaluación, conformada por los funcionarios del Gobierno Regional del Maule, Doña Patricia Sánchez Bucarey, Doña Carla Betancourt Cerpa, Don Eduardo Abarca Valladares; que recomienda adjudicar la licitación al oferente LUIS LASTRA EIRL RUT 96.797.340-8
- 9.- La Resolución (E) N° 7808 de fecha 07.12.2016, del Gobierno Regional del Maule, que delega facultades que señala en Jefe de División que indica;
- 10.- La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1.- Adjudicase, la Licitación Pública N°1596-63-LE16, para la contratación de la provisión del servicio "MANTENCION, REPARACION E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE" al oferente LUIS LASTRA EIRL RUT 76.091.986-1; domiciliado en Colo Colo 489, Linares, por el valor de su oferta económica ascendente a la suma total de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos).IVA incluido.
- 2.- Establécese que integran la presente resolución y se tendrán por expresamente reproducidos en ella los siguientes documentos:
 - Las Bases Administrativas y Anexos de la Licitación N° 1596-63-LE16;
 - La Ficha de Licitación N° 1596-63-LE16;
 - Los anexos y propuesta económica y técnica que conforman la oferta del oferente adjudicatario;
 - El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación N° 1596-63-LE16;
 - Requerimiento N° 272 de fecha 20.12.2016

- El Acta de Evaluación de las Ofertas del Comité de Evaluación suscrita con fecha 21 de Diciembre de 2016;
- 3.- Dispónese que, una vez totalmente tramitada la presente resolución, deberá procederse a su incorporación, en forma íntegra, al portal individualizado en el proceso respectivo, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el Decreto de Hacienda N° 250, de 9 de marzo de 2004.
- 4.- Impútese el gasto que demanda la presente resolución al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 004 por el monto de \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos). IVA incluido, del presupuesto del Programa 01 "Funcionamiento" del Gobierno Regional del Maule, año 2017.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE E INCORPÓRESE AL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

"POR ORDEN DEL INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE"



**HERNÁN VALENZUELA SEPÚLVEDA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

**CBC/EA AV/cesc
DISTRIBUCIÓN:**

- División de Administración y Finanzas
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- U. de Abastecimiento e Inventario.
- Archivo Unidad de Gestión de Documentos.



GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
DEPTO. FINANZAS
P-01
REFRENDA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DISPONIBLE: <u>PPTO. 2017</u>
SUBTTT <u>22</u>
ITEM-ASIGNACION <u>06-004</u>
PTE. DOCUM. M\$ <u>10.000.-</u>
SALDO M\$ <u>—</u>
V° B° FINANZAS <u>ES</u>
FECHA: <u>27/12/2016</u>

REQUERIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2016

Nº

272

I. CARACTERISTICAS:

FECHA:

20/12/2016

CANTIDAD

U.M.

DESCRIPCION

1

GL

LICITACION PUBLICA

MANTENCION, REPARACION E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

elaborado por

CESC

VIGENCIA DESDE 01/01/2017 AL 31/12/2017

Plazo Entrega Estimado

Observaciones

LICITACION PUBLICA

Firma y Timbre Jefe División y/o Depto. Solicitante

II. DETERMINACION DE VALOR REFERENCIAL:

FECHA:

20/12/2016

PROVEEDORES

PU

PT

LUIS LASTRA EIRL

IVA INCLUIDO

TOTAL \$

10.000.000

Firma y Timbre Abastecimiento



GUARDO ABARCA VALLADARES
Jefe de Abastecimiento e Inventario
Gobierno Regional del Maule

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA O ID:

FECHA:

23/12/2016.

Item	Descripcion	MONTO \$
Item de Gasto 22-06-004	Mantenimiento y Reparación de Regaderas y Equipos de Oficina.	\$ 10.000.000. =
Item de Gasto	- FOT. 2017 -	
Fuente de Financiamiento	TOTAL PROGRAMA 01	

LIDIA MORALES CANCINO
Departamento de Finanzas
Gobierno Region del Maule



Firma y Timbre Finanzas

IV. APROBACION DE LA SOLICITUD:

FECHA:

DE:

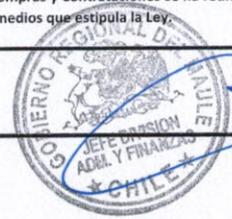
JEFE D.A.F.

A:

ABASTECIMIENTO

Habiendose verificado que en la presente solicitud de Compras y Contrataciones se ha reunido la información sobre las características técnicas, el valor referencial, y la disponibilidad presupuestaria, se aprueba la presente solicitud, para dar inicio al proceso de adquisición a través de los medios que estipula la Ley.

Firma y Timbre Jefe DAF



Clasificación ONU:
 MANTENCION, REPARACION E INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION DE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

ACTA DE ANALISIS Y ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA N° 1596-663-LE16

Proveedor	VALOR OFERTA ECONOMICA CON IMPUESTOS	TIPO DE IMPUESTO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 30%	PRECIO 30%	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS 35%	CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL 5%	TOTAL	OBSERVACIONES
LUIS LASTRA EIRL	\$ 2.275.280	IVA	30,00%	30,00%	35,00%	5,00%	100%	PROVEEDOR ADJUDICADO
MANUEL HONORATO MORALES	\$ 9.799.650	IVA	25,71%	25,71%	20,00%	4,28%	76%	

SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACION AL OFERENTE LUIS LASTRA EIRL CON UN 100%

"Los integrantes de la presente comisión evaluadora dejan expresa constancia que: a) Respecto de las personas naturales oferentes en esta licitación, no tiene la calidad de cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive; b) Respecto de las personas jurídicas oferentes, no forman parte de ellas, ni se trata de una sociedad en comandita por acciones o anónima abierta en que ellos sean accionistas, ni es una sociedad anónima abierta en que ellos sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital; que no tienen la calidad de gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antes mencionadas; que no les afecta ninguna otra inhabilidad o impedimento legal para el desempeño de su función de evaluadores. Asimismo, dejan constancia de las ofertas presentadas, la documentación producida y de todas las deliberaciones que se han llevado a cabo durante el proceso de evaluación de la presente licitación".

PATRICIA SANCHEZ BUCAREY
 Unidad de Servicios Generales e Informática
 GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
 PATRICIA SANCHEZ BUCAREY
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E INFORMATICA

Carla Betancourt Cerpa
 CARLA BETANCOURT CERPA
 JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION (S)

Eduardo Abarca Valladares
 EDUARDO ABARCA VALLADARES
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO E INVENTARIO

Talca, 21 de Diciembre de 2016